

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

154

MADRID NÚMERO 68

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de juicio verbal número 361 de 2013, sobre juicio verbal, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 116

En Madrid, a 13 de junio de 2013.—Don Javier Mauleón Álvarez de Linera, magistrado-juez titular del Juzgado de primera instancia número 68 de Madrid, ha visto los presentes autos de juicio verbal instados por el procurador don Alfonso de Murga y Florido, en nombre y representación de “BBVA Seguros, Sociedad Anónima”, asistida del abogado don Francisco Javier Beamonte Navas, contra don Rafael Torres de la Paz y doña Carmen Gallardo del Real, que no han comparecido y fueron declarados rebeldes, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el procurador don Alfonso de Murga y Florido, en nombre y representación de “BBVA Seguros, Sociedad Anónima”, contra don Rafael Torres de la Paz, a quien condeno a abonar a la parte actora la suma de 937,49 euros, con los intereses legales desde la interpelación judicial y con imposición de costas a la demandada rebelde.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Rafael Torres de la Paz se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/8.604/13)

